

Plan Renove de Equipos de Aire Acondicionado

Características de los equipos y supuestos excluidos

Características de los equipos adquiridos:

- Se encuentre incluido en la base de datos de aparatos domésticos de aire acondicionado eficientes que se encuentra publicada en la página web siguiente:
<http://www.idae.es/ProductosEficientes/BusquedaProductos.aspx>;
- Esté destinado a sustituir a otro aparato de aire acondicionado ya existente en la misma ubicación, cuando éste no sea de conducto único;
- vaya a ser instalado dentro del territorio de la Comunidad de Madrid.

Supuestos excluidos:

- No podrán acogerse al Plan Renove los aparatos de conducto único, incluidos los tipo portátiles o “pingüinos”.
- En ningún caso se podrá acoger al Plan Renove la compra sin instalación, lo que se acreditará mediante la correspondiente factura emitida por la Empresa Instaladora Adherida al Plan Renove que realice la sustitución.
- No se incluirán entre los costes elegibles el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) satisfecho por la adquisición de bienes o servicios facturados, los gastos financieros de la actuación objeto de la ayuda, los equipos o materiales reutilizados, así como los gastos que no estén claramente definidos o no resulten imputables directamente a la actuación susceptible de ayuda.